

tar la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en la subasta de la parcela número sita en el polígono Residencial de Aranbizkarra, número 45», debiendo presentar una proposición con sobre independiente para cada parcela en la Secretaría General de este Ayuntamiento (dato número 11), antes de las doce horas del último día señalado para la presentación, debiendo estar reintegradas con pólizas provinciales, municipales y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día

siguiente hábil señalado para la presentación de proposiciones, es decir, al siguiente día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Personas que integrarán la Mesa: El acto será presidido por el ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión) en en nombre

propio (en caso de ser Sociedad en representación de la misma), bien enterado del pliego de condiciones, del proyecto de Plan Parcial del polígono de Aranbizkarra y de los demás documentos relativos a la subasta de la parcela número, se comprometo a la adquisición de la misma en la cantidad de pesetas metro cuadrado, lo que hace un total provisional, a resultas de su medición definitiva, de pesetas.

Vitoria (fecha y firma del proponente.)

Vitoria, noviembre de 1974.—El Alcalde. 10.265-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Turid Rose Mari Schaefer y Peter Niemann, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Contrescarpe 122-A, Bremen (Alemania), inculcados en el expediente número 170/1974, instruido por aprehensión de 21 kilogramos de hachís, mercancía valorada en 210.00 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo D del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica, ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 9 de diciembre de 1974 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Málaga, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario del Tribunal.—8.702-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

LOGROÑO

A efectos del beneficio de expropiación forzosa concedido a la Empresa «Esmaltaciones HE-SO, S. A.», por Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de julio de 1972, como acogida al régimen del polo de desarrollo de Logroño, la Gerencia del mismo remite a esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto de instalación presentado por dicha Empresa, en unión de los inmuebles necesarios afectados, descritos material y jurídicamente en la forma que a continuación se expresa, y como complemento al edicto publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» de fecha 10 de mayo de 1974, número 112.

Descripción de las sendas y ríos sobre los que también se ejercita la acción expropiatoria, con su extensión total, límites, linderos y propietarios colindantes:

Río Boquero, longitud 70 metros, superficie 190 metros cuadrados; lleva dirección Noroeste-Sudeste; lindando: Al Norte, con finca de la calle José Zorrilla, números 34 a 50; y al Sur, con la senda del Quebradizo; al Sudeste desemboca en el río de los Asientos.

Río de los Asientos, longitud 245,5 metros, superficie 890 metros cuadrados; dirección Norte-Sur; lindando: Al Este, con la finca de la calle Tirso de Molina, números 7 al 31, y al Oeste, con la misma.

Río Reniega, longitud 96 metros, superficie 315 metros cuadrados; lleva dirección Este-Oeste, linda: Al Norte y al Sur, con finca de la calle Francisco Quevedo, números 13 a 25, y con finca de la calle de Piqueras, números 43 a 45.

Propiedad estos ríos del Sindicato de Riegos.

Senda del Quebradizo, de 193,5 metros de longitud y 846 metros cuadrados de superficie; dirección Noroeste-Sudeste; linda: Norte, con río Boquero y finca de la calle Tirso de Molina, número 7, y Sur con fincas de la calle Francisco de Quevedo, números 13 a 25, y de la calle Tirso de Molina, número 5.

Propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Logroño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 11 de septiembre de 1964, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado abrir una información pública para que, en el plazo de quince días, las personas afectadas por la expropiación puedan formular por escrito ante la misma las alegaciones que estimen pertinentes, a los efectos de lo establecido en el párrafo segundo del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Logroño, 9 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil-Presidente.—14.528-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E. 1.835)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Juan de la Moneda Escavias de Carvajal, con domicilio en Jaén, calle Muñoz Garnica, número 1-A.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalimar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Linares (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de allí el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 7 de septiembre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. 14.478-C.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 33.121.

Nombre del peticionario: Don Jaime Camprubi Rotllán.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25 litros segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Arija.

Término municipal en que radican las obras: La Poble de Lilliet (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que

la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 16 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.800-D.

Referencia: Expediente 32.482.

Nombre del peticionario: Don Narciso Auguet Pujol.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Gorg Blau.

Término municipal en que radican las obras: Oriols (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3), a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 19 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.798-D.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Declaración de innecesariadad de diversos inmuebles

El Consejo de Administración de Renfe, en el uso de las facultades que le confiere el artículo 27 de su Estatuto, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1964, ha declarado innecesarios, para la prestación del servicio ferroviario, los inmuebles que a continuación se describen:

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Martorell (Barcelona), al lado izquierdo y frente a los kilómetros 72,773 y 72,868 del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia. Tiene una superficie de 415,93 metros cuadrados y presenta forma irregular alargada de Este a Oeste, con los siguientes linderos: Norte, «E. P. I. S. A.»; Sur, Renfe; Este, Renfe, y Oeste, Renfe.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Martorell (Barcelona), al lado izquierdo y frente a los kilómetros 72/892,10 y 72/001,40 del ferrocarril de Tarragona a Barcelona y Francia. Su superficie es de 20,46 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, «E. P. I. S. A.»; Sur, Renfe; Este, Renfe, y Oeste, «E. P. I. S. A.».

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Villamanin (León), al lado derecho y frente a los kilómetros 45/650,25 y 45/662,75 del ferrocarril de León a Gijón. Tiene una superficie de 141,50 metros cuadrados y presenta forma cuadrangular, lindando como sigue: Norte, don Juan Alvarez Castañón; Sur, don Juan Alvarez Castañón y Renfe; Este, don Juan Alvarez Castañón, y Oeste, Renfe.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Agoncillo (Logroño), al lado derecho y frente a los kilómetros 65,710 y 65,731 del ferrocarril de Castejón a Bilbao. Tiene una superficie de 252 metros cuadrados y presenta forma rectangular con los siguientes linderos: Norte, don Félix de Iturriaga y Codes; Sur, Renfe; Este, don Félix de Iturriaga y Codes, y Oeste, don Félix de Iturriaga y Codes.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Logroño, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 88/776,60 y 89,132 del ferrocarril de Castejón a Bilbao. Tiene una superficie de 1.600 metros cuadrados y forma alargada de Oeste a Este, con un saliente rectangular, lindando: Norte, Renfe; Sur, don Félix de Iturriaga y Codes; Este, don Félix de Iturriaga y Codes, y Oeste, don Félix de Iturriaga y Codes.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Madrid, barrio de Delicias, perteneciente a la denominada estación de Madrid-Delicias. Tiene una superficie aproximada de 261,353 metros cuadrados, presenta forma de polígono irregular alargada de Norte a Sur, y linda: Norte, Renfe; Sur, lateral derecho de la finca número 2 de la calle del Bronce, propiedad de «Sapiosa», calle del Bronce, fondo de las fincas números 1, 3 y 5 de la calle del Bronce, y Renfe; Este, fondo de las fincas números 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36 de la calle Meneses, cuyos propietarios son «Litolux, Sociedad Anónima», Ayuntamiento de Madrid, don Natalio Sabater García, doña Juana Martínez, doña Francisca Martínez, «Cerámicas Valladolid» y otros, y Oeste, fondo de la finca propiedad de «Pilos» (cuyo frente da al paseo de las Delicias), calle particular, fondo de industria y confecciones («Corte Inglés») (cuyo frente corresponde a los números 57-61 de la calle Tomás Bretón), fondo de las fincas números 1 al 15 de la calle Cobre, siendo sus propietarios «Central Frigoríficos, S. A.», «Talleres Asturianos, Sociedad Anónima», «Cavid, S. L.», «Kauto, Sociedad Anónima», «J. A. Boira F. I. T. Y. R. E. S.» y don Joaquín Juan Lloret, calle del Cobre, fondo de las fincas números 32, 34 y 34 bis de la calle Bolívar, siendo sus propietarios «Renault» y Metropolitano de Madrid, fondo de las fincas números 6, 8 y 10 de la calle del Plomo, cuyos propietarios son: Banco Central, doña Consuelo Ordóñez y «Dímetal, S. A.» (actualmente «Permo»).

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Madrid, paraje Puente de los Franceses, al lado derecho y frente al kilómetro 2,055 del ferrocarril de Madrid a Irún. Tiene una superficie de 3.438,20 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, viveros del Ayuntamiento; Sur, carretera de Castilla; Este, carretera de La Coruña, y Oeste, río Manzanares.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Ronda (Málaga), frente al muro de cierre de la estación de aquella localidad y entre las calles Huelva y avenida de Ricardo Navarrete. Tiene una superficie de 1.309 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, calle Córdoba y Ricardo Navarrete; Este, prolongación calle San José, y Oeste, calle Córdoba.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Ronda a lo largo del muro de cierre de la estación de aquella localidad. Tiene una superficie de franja alargada, con los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, prolongación calle San José y avenida Alferez Provisional; Este, prolongación calle Córdoba, y Oeste, Renfe.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Ronda, a lo largo

del muro de cierre de la estación de aquella localidad. Su superficie es de 667,72 metros cuadrados y presenta forma triangular, con los siguientes linderos: Norte, Renfe, y Sur, Este y Oeste, prolongación avenida Alferez Provisional.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Ronda, paraje «Las Delicias», frente a los kilómetros 68,733 y 68,771 del ferrocarril de Bobadilla a Algeciras. Tiene una superficie de 261,10 metros cuadrados y presenta forma trapezoidal, con los siguientes linderos: Norte, Renfe y carretera de Ronda al Burgo y a Lozaina, y Sur, Este y Oeste, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda.

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Huarte-Araquil (Navarra), próxima a la estación y al lado derecho frente a los kilómetros 214/473,20 y 214,507 del ferrocarril de Zaragoza a Alsasua. Tiene una superficie de 781,47 metros cuadrados y forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, «Metalúrgicas Araquil»; Sur, don Lucio Huarte; Este, Renfe, y Oeste, Ayuntamiento.

Parcela de terreno sita en el término municipal de Alsasua (Navarra), paraje denominado «Sarazumuti», junto a la estación del ferrocarril. Tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados, forma irregular y los siguientes linderos: Norte, Renfe; Sur, Hermanos del Sagrado Corazón; Este, Hermanos del Sagrado Corazón, y Oeste, Hermanos del Sagrado Corazón y Renfe.

Parcela de terreno sita en el término municipal de Valencia, dentro del casco urbano de la ciudad, que comprende los terrenos por los que discurre el antiguo trazado del ferrocarril de Valencia a Tarragona, entre los kilómetros 1/333,75 y 2/576,90, desde el cruce con la avenida de Peris y Valero hasta el puente sobre el río Turia. Tiene una superficie de 15.071,54 metros cuadrados, forma de franja alargada, como corresponde a su anterior destino, y linda como sigue: Norte, edificaciones particulares del casco urbano de la ciudad; Sur, edificaciones particulares; Este, entrada del puente sobre el río Turia, y Oeste, Cooperativa Ferroviaria de Viviendas «El Ferrobús».

Parcela de terreno urbano sita en el término municipal de Estivella (Valencia), partida del Puente, al lado izquierdo y frente a los kilómetros 260/759,20 y 260/779,60 del ferrocarril de Calatayud a Valencia. Tiene una superficie de 163,20 metros cuadrados y presenta forma rectangular, con los siguientes linderos: Norte, don Eugene Jouval; Sur, don Miguel Huerta Martínez; Este, doña Amparo y doña Dolores Agreda Meseguer, y Oeste, ferrocarril de Calatayud a Valencia.

Parcela de terreno rústico sita en el término municipal de Játiva (Valencia), partida «La Vila», perteneciente a la explanación de la denominada vía muerta entre los kilómetros 0,524 y 0,744. Tiene una superficie de 3.513 metros cuadrados y constituye una franja irregular alargada de 220 metros de longitud, lindando como sigue: Norte, Cooperativa Agrícola «La Protectora» y carretera de Alcira a Ollería; Sur, Cooperativa Agrícola «La Protectora»; Este, Cooperativa Agrícola «La Protectora» y Renfe, y Oeste, Cooperativa Agrícola «La Protectora».

Parcela de terreno rústico sita en los términos municipales de Utebo y Monzalbarba (Zaragoza), partida llamada «Huerta Baja y Cantavilla»; al lado izquierdo y frente a los kilómetros 331,794 y 331,990 del ferrocarril de Madrid a Barcelona. Tiene una superficie de 3.390 metros cuadrados y presenta forma irregular, con los siguientes linderos: Norte, «Herbe, S. A.»; Sur, Renfe; Este, camino público, y Oeste, Renfe y «Herbe, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los

artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en el artículo 65 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 y en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, al exclusivo objeto de que los primitivos dueños de los terrenos o sus causahabientes puedan ejercitar el derecho de reversión que pudiera corresponderles, mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, Sección de Expropiaciones, acompañada de la documentación que acredite fehacientemente la expropiación origen del derecho reversional, la condición de ser propietario expropiado o causahabiente del mismo y la superficie e identificación física del inmueble objeto de reversión, todo ello dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general, P. O., Carlos Cortés Beltrán.—3.530-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Veterinaria

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), se hace pública la iniciación en esta Facultad de expediente para la expedición de un duplicado título de licenciado en Veterinaria de don Rafael Gallart Boix por extravío del original, anulando el anterior.

Zaragoza, 11 de noviembre de 1974.—El Decano, Clemente Sánchez Garnica y Montes.—3.965-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles de 28 de octubre de 1973, se abre información pública sobre las siguientes instalaciones, ampliando conducciones existentes de gas natural.

Peticionario: «Gas Natural, S. A.»; Barcelona, Córcega, 373.

Referencia: 31.679/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector, mediante la conducción 005/006, términos municipales de San Juan Despí y Espugas de Llobregat.

Características: Origen en las calles: Baronesa de Malda Sabina Mitjavila, final en calle Sabina Mitjavila, junto a la industria «Braun Española». Presión de proyecto, 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud de 112,60 metros. Tubería de acero de dos pulgadas de diámetro. Presupuesto: 312.160 pesetas.

Referencia: 31.693/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector, mediante la conducción 001, término municipal de Hospitalet.

Características: Origen en el cruce de los Ferrocarriles Catalanes con el ferrocarril de Renfe Madrid - Barcelona, final junto a la industria «Piel y Cueros Artificiales, S. A.». Presión de proyecto, 45 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud de 196,20 metros. Tubería de acero de tres pulgadas de diámetro. Presupuesto: 625.800 pesetas.

Referencia: 31.695/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector, mediante la conducción 073/1, término municipal de Sardanyola.

Características: Origen en calle de Santa Ana, final en la misma calle Santa Ana, junto a la industria «Beno, S. A.». Presión de proyecto, 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud de 2,40 metros. Tubería de acero de dos pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 83.960 pesetas.

Referencia: 31.694/74.

Finalidad: Suministro de gas a nuevo sector mediante la conducción 073/4, término municipal de Rubí.

Características: Origen en la calle Wagner, final en la misma calle Wagner, junto a la industria «Dual Ibérica, S. A.». Presión de proyecto, 15 kilogramos por centímetro cuadrado. Longitud de 30,85 metros. Tubería de acero de dos pulgadas de diámetro.

Presupuesto: 148.920 pesetas.

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial (avenida Generalísimo Franco, 407, Barcelona).

Barcelona, 22 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—14.582-C.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica en alta tensión a 20 kV., cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Claudio Coello, 55. Madrid.

b) Lugar de establecimiento de la instalación: San Lorenzo de la Parrilla-Belmontejo. Con origen en la de Mota de Altarejos-San Lorenzo de la Parrilla, propiedad del peticionario, y final en centro de transformación en Belmontejo.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Belmontejo.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito, a 20 kV., con una longitud total de 3.403 metros y una capacidad de transporte de 5.800 kVA.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 729.605 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Ramón y Cajal, 43, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 11 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—14.603-C.

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Finalidad: Ampliar la capacidad de servicio de sus redes, en término municipal de Alcolea de Cinca.

Características: Línea aérea, trifásica, a 11 KV, de 0,020 kilómetros de longitud, con origen en el apoyo número 765 de la línea de E. T. 143 a E. T. 142 y final en P. T. 401, «Cervera», aérea, de interior, con transformador de 25 KVA., 11.000/360 V. Conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados, aisladores de campana de vidrio y apoyos de madera de 10,6 metros.

Presupuesto: 187.800 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 12 de noviembre de 1974.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—14.566-C.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 94, de fecha 23 de abril de 1974, y en el periódico «El Faro de Vigo», de fecha 20 de abril de 1974, se publicaron notas-anuncios con descripción correspondiente a las fincas y sus propietarios, situadas en los términos municipales de Creciente y Arbo, afectadas por la solicitud de urgente ocupación a efectos de servidumbre forzosa de paso, en expediente incoado a instancia de la Empresa «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», para instalar una línea eléctrica de A. T. a 20 KV., entre la central de Frieira (Creciente) y Arbo.

Lo que se hace público de conformidad con lo señalado en el artículo 31 del Decreto 2619/1966.

Pontevedra, 12 de septiembre de 1974.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.384-D.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.799.—Línea a 25 KV. a E. T. número 3.423, «Restaurante Mas Gallau».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección; con una longitud de 120 metros, para suministro a la E. T. número 3.423, «Restaurante Mas Gallau», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 4 de la línea a 25 KV.: Derivación a E. T. número 3.075, «Vilafortuny».

Presupuesto: 78.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Cambrils.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica al edificio propiedad de «Restaurante Mas Gallau».

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 25 de octubre de 1974.—El Delegado provincial accidental, Juan Fernández de Caleyá.—14.541-C.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Koipe»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 92.250 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 517.501 al 609.750, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación y participarán en los resultados sociales a partir del día 1 de enero de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Koipe, Sociedad Anónima», mediante escritura pública de 17 de julio de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.629-C.

(«Unión Eléctrica»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 3.554.061 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 31.986.545 al 35.540.605, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por «Unión Eléctrica, S. A.», mediante escritura pública de 6 de agosto de 1973.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—3.557-5.

(Bonos «Baninbao»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 4.000.000 de bonos de caja, al portador, serie E, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 4.000.000, al interés anual de 7,50 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 21 de mayo y 21 de noviembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de 21 de noviembre de 1974, amortizable a la par, a los nueve años de la fecha de emisión, reservándose al Banco la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, por sorteo, mediante su reembolso a la par o por adquisición en Bolsa, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 21 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—14.643-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Unión Eléctrica, S. A.», por escritura pública de fecha 21 de febrero de 1974:

Ciento once mil novecientos sesenta y tres acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 35.540.606 al 35.652.566, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen iguales características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.558-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 25 de septiembre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil, e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos por «Compañía Inmobiliaria Valenciana, S. A.» (CIVSA), por escritura pública de fecha 28 de marzo de 1973:

Cincuenta mil acciones ordinarias, serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 250.001 al 300.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los resultados sociales a partir del 1 de mayo de 1973.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—14.657-C.

**BANCO DE FINANCIACION
INDUSTRIAL**

(INDUBAN)

CONVERSION, AMORTIZACION Y PAGOS DE
INTERESES DE BONOS DE CAJA, EMISION
DE 20 DE MAYO DE 1970

Conversión

Durante el plazo comprendido entre los días 30 de noviembre y 31 de diciembre los tenedores de bonos de caja de la citada emisión podrán optar por la conversión de sus títulos en acciones del Banco de Vizcaya.

De acuerdo con lo estipulado en la escritura el canje se efectuará en las siguientes condiciones: Los bonos de caja se estimarán a la par y las acciones del Banco de Vizcaya al cambio medio que hayan tenido en la Bolsa de Madrid du-

rante el semestre anterior al 30 de noviembre, con una rebaja del 20 por 100.

Los tenedores de bonos que opten por la conversión deberán comunicarlo al Banco de Financiación Industrial dentro del plazo antes señalado, canjeándose un bono de caja con su cupón B más cuatro cupones de la serie B por el equivalente de 1.000 pesetas, en acciones del Banco de Vizcaya al precio que resulte de las condiciones mencionadas, el cual se hará público tan pronto se disponga de los datos necesarios.

Los tenedores que no hubiesen ejercitado el derecho correspondiente a la primera conversión, efectuada el 31 de marzo de 1972, podrán hacerla ahora en las condiciones establecidas para la misma, salvo la rebaja, que será del 20 por 100.

En el caso de que el número de acciones del Banco de Vizcaya resultante de aplicar la fórmula de conversión descrita no fuese exácto, «Indubán» reembolsará en metálico la fracción que por exceso exista.

Quienes no deseen ejercitar, total o parcialmente, el derecho de conversión, podrán vender sus cupones, a cuyo efecto deberán proveerse del documento acreditativo correspondiente.

Pago de intereses y amortización

Los bonos convertidos percibirán, en el momento del canje, el cupón cuyo vencimiento corresponde al 31 de diciembre.

Los no convertidos se amortizarán totalmente el próximo día 31 de diciembre, efectuándose la amortización a la par y percibiendo, asimismo, sus titulares una prima neta del 3,75 por 100, así como el cupón cuyo vencimiento corresponde a dicha fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

El reembolso de los bonos amortizados y el pago del cupón y de la prima se efectuará contra presentación de los títulos en la central y en las sucursales del Banco de Financiación Industrial y del Banco de Vizcaya.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Jaime Basanta de la Peña.—3.593-10.

**BANCO DE PROMOCION
DE NEGOCIOS, S. A.**

(PROMOBANC)

Imposiciones a plazo fijo

Extraviado resguardo número 420/193, correspondiente a la imposición a plazo fijo de igual número y por cien mil pesetas, establecido en este «Banco de Promoción de Negocios, S. A.», de conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación, no se recibiera reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, en su caso, quedando el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», exenta de toda responsabilidad.

Valencia, 20 de noviembre de 1974.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», P. P. Francisco Gil Parnach, Apoderado.—3.569-8.

BANCO DE GIJON

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Números 35.530, 100.677, 104.352, 111.198, 141.787 y 150.007, a nombre de don Benigno Fernández Arias; 100.678, a nombre de don Benigno Fernández Arias y doña Bienvenida Arias García; 108.617, a nombre de doña María Josefa González Mo-

rán; 185.791, a nombre de don Antonio Fuster Baldó y doña Elvira del Solo Rato; 198.190, a nombre de doña María Alonso Nart; 190.225, a nombre de doña María y doña Sabina Alonso Nart; 71.013 y 154.050, a nombre de don Adolfo García González; 148.071, a nombre de doña Angéles Fernández Muñiz.

Gijón, 19 de noviembre de 1974.—El Director general, José Capón Rey.—4.052-D.

INMOBILIARIA OLIANA, S. A.

A efectos y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad ha acordado llevar a efecto la reducción de su capital, mediante estampillar las 524 acciones circulantes, cuyos valores unitarios de 50.000, 10.000 y 100.000 pesetas, quedarán reducidos a 25.000, 5.000 y 50.000 pesetas, respectivamente, restituyendo a los accionistas, en metálico, la diferencia hasta sus respectivos valores nominales.

Barcelona, 7 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sisquellas.—4.055-D.

y 3.º 27-11-1974

HEREDEROS DEL MARQUES DEL REAL TESORO, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el día 18 de diciembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, en nuestro domicilio social de calle de Pajarete, número 5, en Jerez de la Frontera, para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.º Examen, discusión y aprobación, si procede, del inventario al 30 de junio de 1974, balances y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.
- 2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Acuerdo del precio de las acciones para el caso de retracto, de conformidad con el artículo 8.º apartado b), de nuestros Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-75.
- 5.º Nombramiento o reelección de consejeros para cubrir los cargos de los que les corresponde cesar estatutariamente.
- 6.º Otros asuntos.
- 7.º Aprobación del acta.

Jerez de la Frontera, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Goytia y Angulo. 14.646-C.

PRODUCTOS DE LA VID, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de los accionistas de esta Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, y en primera convocatoria, el próximo día quince de diciembre, a las diez horas, en caso de no asistir el número de socios y acciones previstas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el siguiente día dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.

El balance, informe de los censores de cuentas y cuenta de Pérdidas y Ganancias estarán a disposición de los señores accionistas que los quieran revisar, a partir de esta fecha hasta el día catorce de diciembre próximo.

La deliberación se sujetará al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondiente a la campaña 1973-1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974-1975.

3.º Renovación de los cargos del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.650-C.

FRANSI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Málaga el próximo día 16 de diciembre, a las diez de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- 2.º Renovación parcial estatutaria de miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 15 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, P. O., José María Fiestas Lozas.—3.568-8.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 12 de diciembre, en primera convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social (calle de San Mateo, números 13 y 13, de Esplugas de Llobregat), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores para la firma del acta.
- 5.º Determinación del valor de la acción.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.046-D.

PROMOTORA Y CONSTRUCTORA ACACIAS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre, a las once de la mañana, en su domicilio social (paseo de la Esperanza, número 1), y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 14 de diciembre, a las once de la mañana, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la presidencia
- 2.º Compra de acciones.
- 3.º Poderes a conceder al Gerente.
- 4.º Redacción y aprobación del acta de esta misma Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—14.633-C.

DIAZ DE TERAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede y localidad del domicilio so-

cial, el día 17 de diciembre de 1974, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, si fuera necesario, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los Estatutos Sociales, incluyendo las siguientes propuestas:

- a) Nueva redacción del texto íntegro de los mismos.
- b) Incorporación a la nueva versión estatutaria del texto de los acuerdos adoptados por la Junta general celebrada el día 19 de junio de 1973, en relación con la expedición de títulos globales.
- c) Transformación de las acciones al portador en acciones nominativas, y establecimiento de un derecho de adquisición preferente en favor de los accionistas.
- d) Retribución del Consejo de Administración y base para la distribución del beneficio social.

- 2.º Ratificación de la provisión interina de las vacantes del Consejo.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la justificación de su derecho de asistencia, lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, aceptándose a este fin, como depósito de los títulos, el efectuado en la sede social o en cualquier establecimiento bancario.

Madrid, 17 de noviembre de 1974.—14.560-C.

CINEMATOGRAFICA RONTE, S. A.

La Junta universal de accionistas de la Sociedad «Cinematográfica Ronte, S. A.», en reunión celebrada el 7 de diciembre de 1973, acordó la disolución y extinción de la Sociedad.

El balance de cierre es el siguiente:

	Activo	Pasivo
Caja	66.000	
Capital social		3.000.000
Pérdidas	2.934.000	
Totales	3.000.000	3.000.000

Lo que se comunica para conocimiento general, en cumplimiento de lo determinado en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario, Francisco Martínez.—14.572-C.

ARQUITECTOS TECNICOS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA

(A.T.E.N.A.S.)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Mochuelo, número 2, de Madrid, el día 16 de diciembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de no haber comparecido a la primera la representación del capital suficiente para declararla válidamente constituida, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la situación social y decisiones a tomar sobre la misma.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Estarán legitimados para asistir a la Junta general los señores accionistas que

hayan cumplimentado lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, los cuales podrán examinar los documentos relativos al ejercicio en el domicilio social dentro del plazo fijado por la Ley. Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Solana.—14.570-C.

HARINERA CASTRO, S. A.

CADIZ

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, sito en esta capital, calle Abteu, número 6, a las doce horas de primera citación y a las doce y treinta de segunda, el día 20 de diciembre próximo, bajo el siguiente orden:

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de junio último.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cádiz a 18 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Castro Lemos.—4.016-D.

EDICIONES MUSICALES HISPANO MOZART, S. A.

En el día 20 de mayo de 1974, la Junta general extraordinaria universal de accionistas de «Ediciones Musicales Hispano Mozart, S. A.», acordó la disolución de la citada Sociedad, previa aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Caja	26.825
Bancos	67.000
Pérdidas y Ganancias	26.175
Total	120.000
Pasivo:	
Capital	120.000
Total	120.000

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El Liquidador.—3.533-5.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de diciembre de 1974:

Serie 20.ª, emisión 31 de mayo de 1963, cupón número 23: 25 pesetas netas.

Serie 22.ª, emisión 27 de mayo de 1964, cupón número 21: 25 pesetas netas.

A partir del día 12 de diciembre de 1974:

Serie 34.ª, emisión 12 de junio de 1971, cupón número 7: 38,75 pesetas netas.

A partir del día 15 de diciembre de 1974:

Serie 8.ª, Emisión 28 de mayo de 1956, cupón número 37: 25,65 pesetas netas.

Serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957, cupón número 36: 25,65 pesetas netas.

Serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957, cupón número 36: 25,65 pesetas netas.

Serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957, cupón número 35: 25,65 pesetas netas.

Serie 13.ª, emisión 11 de junio de 1958, cupón número 33: 25,65 pesetas netas.

Serie 2.ª, emisión 3 de junio de 1953, de «Compañía Eléctra Madrid, S. A.», cupón número 43: 25,08 pesetas netas.

A partir del día 20 de diciembre de 1974:

Serie 28.ª, emisión 20 de junio de 1967, cupón número 15: 31,25 pesetas netas.

A partir del día 27 de diciembre de 1974:

Serie 32.ª, emisión 27 de junio de 1969, cupón número 11: 32,50 pesetas netas.

A partir del día 31 de diciembre de 1974:

Serie 1.ª, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Eléctra Madrid, Sociedad Anónima», cupón número 48: 11,40 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán, de acuerdo con las condiciones de la emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar los intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del día 15 de diciembre de 1974:

Dos mil treinta y dos obligaciones, serie 8.ª, emisión 28 de mayo de 1956.

Mil doscientas veinte obligaciones, serie 9.ª, emisión 28 de febrero de 1957.

Dos mil treinta y dos obligaciones, serie 10.ª, emisión 14 de mayo de 1957.

Mil novecientas cuatro obligaciones, serie 11.ª, emisión 15 de octubre de 1957.

Dos mil cuatrocientas dieciséis obligaciones, Serie 1.ª, emisión 12 de diciembre de 1950, de «Compañía Eléctra Madrid, Sociedad Anónima».

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—Secretaría General.—14.568-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

El día 16 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, tendrán lugar en el domicilio de esta Sociedad, calle Padilla, número 17, los sorteos de amortización de obligaciones de la extinguida «Sociedad Española de Construcción Naval», correspondientes a las emisiones que se indican a continuación:

Emisión de 1 de julio de 1950, 24.º sorteo.

Emisión de 15 de diciembre de 1962, serie «C», 11.º sorteo.

Emisión de 9 de julio de 1963, serie «D», 11.º sorteo.

Madrid, 21 de noviembre de 1974.—El Secretario.—14.605-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso C. A. C. 363. Adquisición de mantelería y lencería diversa para la flota

La documentación podrá examinarse en la central de esta Compañía, Sección de Información, Capitán Haya, número 31, planta baja, Madrid-20, los días laborables de diez a doce horas.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado, por duplicado, se entregarán en nuestra Secretaría General, Negociado de Recepción de Pliegos para Concursos, de esta central, terminando el plazo de admisión a las once horas del día 20 de diciembre de 1974, realizándose a continua-

ción la apertura de pliegos, que será pública.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—El Secretario general.—3.590-5.

MAKOR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 13 de diciembre próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente a la misma hora, en su domicilio social, calle Delicias, número 9, con el siguiente

Orden del día.

1. Informe y Memoria sobre la actividad social y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.

2. Propuesta de liquidación y disolución de la Sociedad.

3. Examen y aprobación, si procede, del balance de liquidación.

4. Nombramiento de liquidadores.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, 14.751-C.

PUNTA AGUILA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Punta Aguila, S. A.», a celebrar en Madrid el próximo día 17 de diciembre de 1974, a las diez horas, en el despacho del Letrado don Guillermo Fruehbeck, calle Marqués del Riscal, número 11, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2. Dimisión del Administrador único.

3. Nombramiento de un nuevo Administrador único.

4. Posible revocación de otros poderes.

5. Traslado de domicilio.

6. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 19 de noviembre de 1974.—Punta Aguila, S. A.: El Apoderado general, Seyboldt.—14.752-C.

GALERIAS PRECIADOS

INFORMACION

Emisión de 1.250 millones de pesetas en obligaciones convertibles

Fecha de emisión: A partir del 9 de diciembre de 1974.

Cuantía de la emisión: 1.250 millones de pesetas.

Clase: Obligaciones simples, al portador, convertibles en acciones de la Sociedad emisora.

Nominal: 1.000 pesetas por título.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 10,526 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, lo que representa un interés neto del 8 por 100.

Vencimientos de cupones: Semestral, por semestres vencidos, los días 9 de junio y 9 de diciembre de cada año. El primer cupón se pagará el 9 de junio de 1975.

Conversión: Del 11 al 26 de diciembre de los años 1975 y 1976, los tenedores de obligaciones podrán optar por convertirlas en acciones de «Galerías Preciados, Sociedad Anónima», a cuyos efectos el valor de las obligaciones se estimará a la par, y el de las acciones de la Sociedad emisora al tipo que resulte más favorable para el tenedor de los que a continuación se señalan, según la fecha de la conversión:

1.º En diciembre de 1975: Al cambio fijo de 360 por 100 o al cambio medio de cotización en la Bolsa de Madrid durante

el mes de noviembre de 1975, con baja del 15 por 100 y límite la par.
 2.º En diciembre de 1976: Al cambio fijo de 460 por 100.

Cláusula antidilución:

En el caso de que la Sociedad realizase ampliaciones de capital con derecho de suscripción preferente para los accionistas antes de la fecha de conversión, los cambios fijos de 360 por 100 y 460 por 100 señalados para los años 1975 y 1976, respectivamente, se reducirán en un importe igual al valor teórico del derecho de suscripción, calculado éste sobre la base del tipo inicial de conversión.

El nuevo tipo de canje servirá, a su vez, de base para calcular de forma análoga el valor teórico del derecho de suscripción en una segunda ampliación de capital, operándose así de modo sucesivo en cuantas puedan realizarse, con la excepción de la ampliación que se lleve a cabo por conversión en el año 1975.

Amortización: A la par, libre de gastos e impuestos, mediante ocho sorteos a celebrar en los meses de diciembre de los años 1977 a 1984, ambos inclusive.

En cada uno de estos sorteos se amortizará una octava parte de las obligaciones que no hayan acudido a la conversión en acciones. Los sorteos para determinar las obligaciones amortizadas se efectuarán ante Notario y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado». La Sociedad se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de estos títulos.

Cotización en Bolsa: En su día se solicitará la admisión de los títulos representativos de esta emisión a cotización oficial en Bolsa.

Derecho preferente de suscripción: Los accionistas de la Sociedad tienen derecho preferente de suscripción en la proporción de una obligación por cada cuatro cupones número 37 de las acciones en circulación. Este derecho podrá ejercitarse hasta el día 16 de diciembre de 1974.

Entidades colaboradoras: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Urquijo, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco Popular Español, Banco Zaragozano, Banco Atlántico, Banco Ibérico, Banco de Madrid, Banco Peninsular y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Autorizado por la D. G. P. F.

Madrid, 26 de noviembre de 1974.—14.758-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión obligaciones 26 de noviembre de 1973

El próximo día 28 del presente mes vence el segundo cupón de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—Juan Antonio Rózpide.—14.780-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

Emisión obligaciones 1968

El próximo día 29 del presente mes vence el duodécimo cupón de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en el Banco Central, en la Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el Banco de Santander.

Amortización de obligaciones, emisión 1968

Verificado el cuarto sorteo para la amortización de 3.300 obligaciones de esta emisión ante el Notario de Madrid don Sergio González Collado, han resultado amortizados los números:

182.248 al 185.547, ambos inclusive.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 13 y siguientes.

Los títulos citados podrán ser presentados a partir del día 29 de los corrientes para su reembolso en el Banco Central, Banco de Santander y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—Juan Antonio Rózpide.—14.761-C.

HOTEL CONDE DUQUE

El Presidente del Consejo de Administración del «Hotel Conde Duque, Sociedad Anónima», de acuerdo con las facultades que le otorga su cargo, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 1974, a las once horas, en primera convocatoria, y en el caso de no existir quórum suficiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Renovación y reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con los Estatutos sociales podrán asistir los accionistas poseedores de 100 o más acciones, cinco días antes de la celebración de la Junta, dando derecho cada acción presente o representada a un voto.

Madrid, 23 de noviembre de 1974.—Agustín Domínguez Rodríguez.—14.765-C.

GARCIA Y CASCON, S. A.

MADRID

Por el presente anuncio se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 1974 a las doce horas, en su domicilio social de esta capital, avenida de José Antonio, número 29, 3.º de planta, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1973-74.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará, en su caso, el día 13 del mismo mes, hora y lugar referidos.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Presidente Administrador.—14.786-C.

C. I. H. O. S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Compañía Ibicenca de Hostelería, S. A.» (CIHOSA), a celebrar en Madrid el próximo día 17 de diciembre de 1974, a las doce horas, en el despacho del Letrado don Guillermo Fruehbeck, Marqués del Riscal, 11, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Cese de la actual administración de la Sociedad.
3. Nombramiento de un nuevo Administrador.
4. Revocación de poderes.
5. Traslado del domicilio social.
6. Ruegos y preguntas.

Ibiza, 19 de noviembre de 1974.—Compañía Ibicenca de Hostelería, Sociedad Anónima (CIHOSA).—El Administrador, Seyboldt.—14.753-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de diciembre próximo se abonará, contra el cupón número 2 de las obligaciones en circulación al 7,844 por 100, emitidas en mayo de 1974, las cantidades liquidadas por cupón que a continuación se indican, para cada una de las diferentes series:

Con derecho a los intereses desde el día 21 de mayo por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 56.000	205.955
B	1 al 50.400	2.059.555

Con derecho a los intereses desde el día 1 de julio por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	56.001 al 64.927	162.428
B	50.401 al 58.431	1.824.288

Con derecho a los intereses desde el día 1 de agosto por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	64.928 al 172.777	129.518
B	58.432 al 155.499	1.295.184

Con derecho a los intereses desde el día 1 de septiembre por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	172.778 al 260.287	96.607
B	155.500 al 186.258	986.079

Con derecho a los intereses desde el día 1 de octubre por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	200.288 al 220.537	64.759
B	186.259 al 198.478	647.592

Con derecho a los intereses desde el día 1 de noviembre por haber sido desembolsados en dicha fecha.

Serie	Números	Líquido por cupón
A	220.538 al 290.190	31.848
B	198.479 al 261.166	318.487

El pago del precitado cupón número 2 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor y Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y la citada Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Consejo de Administración.—14.789-C.

AURIFERA DEL ORBIGO, S. A.

Por orden del Consejo de Administración de nuestra Sociedad, se anuncia Junta general extraordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de diciembre próximo, a las doce horas, en las oficinas de los Sres. Delclaux y Cia., Alda. Recalde, número 30, 1.º, Bilbao.

Igualmente se anuncia esta Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el día 24 de diciembre, a la misma hora y lugar que la anunciada para la primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta general extraordinaria de señores accionistas serán:

1. Propuesta de reducción del capital social.
2. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario en funciones.—14.755-C.

EMPRESA NACIONAL HIDRO-ELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (E. N. H. E. R.)

Producción, transporte y suministro de energía eléctrica

Capital y reservas: 11.908.514.600,93 pesetas

Suscripción pública de 2.000 millones de pesetas en obligaciones simples, convertibles en acciones

Fecha de emisión: 29 de noviembre de 1974.

Volumen de la emisión: 2.000 millones de pesetas.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Clase de los títulos: Obligaciones simples y convertibles.

Tipo de interés: 8,8562 por 100 anual. Renta líquida: 8,75 por 100 de interés neto, habida cuenta de la reducción provisional del 95 por 100 en el Impuesto sobre Rentas del Capital, concedida por el Ministerio de Hacienda.

Vencimiento de cupones: Los cupones vencerán semestralmente, en 29 de mayo y en 29 de noviembre de cada año. El primer cupón vencerá el 29 de mayo de 1975.

Amortización: Las obligaciones serán amortizadas a la par, libres de impuestos

y gastos, en diez años, a contar de la fecha de emisión, comenzando la amortización al final del tercer año, mediante ocho anualidades constantes.

La Sociedad se reserva, no obstante, el derecho de anticipar la amortización a la par, total o parcialmente, mediante sorteo, sin perjuicio de los derechos a la conversión en acciones.

Amortización por conversión: Voluntaria para todas las obligaciones que resulten amortizadas en cada sorteo y en el plazo de treinta días, a partir del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por su conversión en acciones ordinarias de la serie B de la Sociedad.

Precio de la conversión: La conversión tendrá lugar al cambio medio de las acciones en la Bolsa de Barcelona, durante el período comprendido entre el 1 de abril y el 1 de octubre anteriores a las respectivas fechas de amortización, con una baja de 15 enteros.

Cláusula antidilución: Si durante el período del cómputo, la Sociedad efectuara alguna ampliación de capital, al cambio medio expresado, se le deducirá la cantidad que resulta de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción en la Bolsa de Barcelona por el resultado de dividir el período transcurrido desde el comienzo del cómputo hasta el de la ampliación por el período completo del cómputo. Del cambio así obtenido se deducirán los expresados 15 enteros. En todo caso, el valor límite de las acciones será a la par.

Cotización oficial: La Sociedad se compromete a gestionar, a la mayor brevedad posible, la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona, Madrid y Bilbao.

Aptitud para las inversiones reglamentadas: La Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda ha declarado aptas estas obligaciones para las inversiones reglamentadas del Instituto Nacional de Previsión, de las Compañías de Seguros, de las Mutualidades Laborales y de las Cajas de Ahorro.

Privilegios fiscales: Desgravación del 95 por 100 en los Impuestos sobre Rentas del Capital, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Derecho preferente de suscripción: Los señores accionistas de la Sociedad tendrán el derecho preferente a suscribir estas obligaciones, en proporción a las acciones que posean, a razón de una obligación por cada cinco acciones de que sean propietarios. El indicado derecho deberán ejercitarlo durante los tres días hábiles posteriores a la fecha fijada para la nueva emisión, mediante comunicación por escrito a la Sociedad, o bien, en las Entidades que a continuación se relacionan:

Banco Exterior de España, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Guipuzcoano, en sus Casas de Madrid y Barcelona; Confederación Española de Cajas de Ahorro (Madrid); Bancos Central, Popular Español, Bilbao, Comercial Transatlántico, Condal, Santander, Ibérico, Banca Catalana, Banca Mas Sardá, Caja de Ahorros de la Diputación de Barcelona, Caja de Ahorros de la Sagrada Familia, Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona.

Plazo de suscripción: La suscripción quedará abierta el día 29 de noviembre de 1974, en las oficinas centrales de la Sociedad emisora (paseo de Gracia, 132, Barcelona) y podrá declararse cerrada tan pronto como haya quedado cubierta.

Autorizado por la Dirección General de Política Financiera.

Barcelona, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—14.754-C.

VALDEZCARAY, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Ezcaray (Logroño), en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento, a las trece horas del día 16 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y en su caso, al siguiente día 17, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en la cuantía que la Junta determine.
- 2.º Modificación del artículo 42 de los Estatutos sociales, apartado c).
- 3.º Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ezcaray, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Alvarez Oliver.—14.788-C.

EDIFICACIONES E INVERSIONES DEL CENTRO

La Sociedad «Edificaciones e Inversiones del Centro», constituida el 17 de octubre de 1972, ante el Notario de Madrid don Manuel Ramos Armero, hace público que ha cambiado su denominación por «Edificios e Inversiones Centro, S. A.».

Madrid, 22 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración. 14.639-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editoria Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).